



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7781

27/03/2020

18838

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

RESPUESTA:

El sector agrario es esencial como suministrador de alimentos, como se reconoce en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, labor que está haciendo desde el comienzo de esta situación.

Este suministro no siempre ha sido fácil, pero no se ha dejado de abastecer nunca a la población. Por ello, el Gobierno reconoce y agradece la profesionalidad y dedicación de nuestros productores en los duros momentos que vivimos.

En concreto, el de los frutos rojos es uno de los sectores que más ha sufrido en esta situación. Cuando se declara el estado de alarma se encontraba en plena campaña, además en el momento más crucial de la misma. La confluencia de diferentes cuestiones han dificultado el desarrollo de esta campaña: caída de la demanda en Italia y Francia (cierre de mercados, situación de confinamiento en estos países,...), bajada también de la demanda en el caso de España, falta de mano de obra por el cierre de fronteras de Marruecos, dificultades en los transportes internacionales, etc...

El Gobierno conoce la situación y, desde el inicio, se ha trabajado conjuntamente con el sector para buscar soluciones a los productores de frutos rojos de nuestro país. Por ello, desde este Gobierno de España se ha solicitado a la Comisión Europea una medida excepcional para la fresa y la frambuesa, los cultivos que más han sufrido la crisis, en el marco del artículo 219 a 221 del Reglamento (UE) nº 1308/2013: medidas de cosecha en verde y renuncia a efectuar cosecha, aplicables a la totalidad de productores de este sector. Dichas prácticas, sabemos que se han puesto en práctica por parte de los productores, aprovechando los fondos disponibles en los Programas Operativos, con financiación comunitaria, y esto les ha permitido ajustar oferta y demanda a la situación actual, evitando una caída mayor de los precios.



No obstante, se remarca que el Gobierno no ha renunciado a continuar trabajando para que el sector disponga de medidas adicionales con financiación comunitaria.

Madrid, 13 de mayo de 2020